

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 15 de enero de 2002, por la que se acuerda la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 18 de diciembre de 2001, que desestima las solicitudes de subvenciones para la Cooperación Internacional (Tercer Mundo), presentadas a la convocatoria de 2001.

El Decreto 60/2001, de 17 de abril, por el que se regulan las ayudas a países en vías de desarrollo, tiene por objeto establecer los criterios y requisitos exigibles en orden a la distribución de los fondos destinados por la Comunidad Autónoma de Extremadura para la Cooperación y Desarrollo de los países menos favorecidos, mediante la financiación de acciones que contribuyan a la satisfacción de sus necesidades básicas, consecución de un desarrollo sostenible y sensibilización de la sociedad extremeña.

Acordada la concesión de subvenciones para la Cooperación Internacional por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura en fecha 10 de julio y 11 de septiembre de 2001.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura acordó, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2001, desestimar las solicitudes de subvenciones presentadas a la Convocatoria de 2001.

Por todo lo expuesto, y basándose en las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO

Dar publicidad al Acuerdo de fecha 18 de diciembre de 2001, adoptado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se desestiman las solicitudes de subvención para la Cooperación Internacional que se recoge en el Anexo de la presente Orden.

El Acuerdo del Consejo de Gobierno pone fin a la vía administrativa y contra el mismo podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes o recurso extraordinario de revisión, en los términos y plazos establecidos por el artículo 118 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ambos ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura. Podrá interponerse también recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todos los plazos deberán ser contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

ANEXO

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2001, acordó desestimar las solicitudes de subvención para la Cooperación Internacional presentadas a la convocatoria de 2001, cuya relación se detalla a continuación.

PROYECTOS DE DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN DESESTIMADOS

ENTIDAD: CIVES MUNDI (expediente nº 2003/01).

Proyecto: "Equipamiento casa de oficios el Guarapé ...", Perú.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º del Decreto 60/2001).

ENTIDAD: ONGD PERSONAS (expediente nº 2008/01).

Proyecto: "Apoyo casa niños de la calle", Filipinas.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Zona no prioritaria.

ENTIDAD: ONGD PERSONAS (expediente nº 2009/01).

Proyecto: "Ayuda para mejora del centro educativo", Perú.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Deficiente formulación técnica del proyecto.

ENTIDAD: ONGD PERSONAS (expediente nº 2010/01).

Proyecto: "Vehículo para promoción de comunidades de difícil acceso", República Dominicana.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Deficiente formulación técnica del proyecto.

ENTIDAD: Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz (expediente nº 2013/01).

Proyecto: "Reasentamiento/construcción del nuevo barrio Chamanculo", Mozambique.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Elevado presupuesto para zona de segunda prioridad (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz (expediente nº 2014/01).

Proyecto: "Reconstrucción integral en la Diócesis de Sonsonate", El Salvador.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en la zona.

ENTIDAD: ADASEC (expediente nº 2016/01).

Proyecto: "Donación e implantación de válvulas para la hidrocefalia", Bolivia.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º del Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) (expediente nº 2017/01).

Proyecto: "Fortalecimiento capacidad de gestión de las organizaciones...", Colombia.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º del Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Misión América (expediente nº 2019/01).

Proyecto: “Creación de 3 puestos de atención primaria de salud...”, Ecuador.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º del Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Centro de estudios políticos y sociales (C.E.P.S.) (expediente nº 2023/01).

Proyecto: “Rehabilitación de un inmueble propiedad de la Universidad...”, Cuba.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Desistimiento de solicitud por falta de requisitos no subsanados.

ENTIDAD: Asociación Extremeño-Alentejana de Solidaridad con Cuba (expediente nº 2024/01).

Proyecto: “Reparación del policlínico Capdevilla del municipio Boyeros”, Cuba.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º del Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Asociación Extremeño-Alentejana de Solidaridad con Cuba (expediente nº 2025/01).

Proyecto: “Reparación de 5 consultorios del médico de la familia...”, Cuba.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º del Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Agencia adventista para el desarrollo y recursos asistenciales (A.D.R.A.), (expediente nº 2028/01).

Proyecto: “Construcción de 25 viviendas para familias afectadas por los terremotos”, El Salvador.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en el área geográfica (artículo 7º del Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Asociación por la Paz y el Desarrollo (expediente nº 2032/01).

Proyecto: “Mejora e incremento de la producción agrícola”, Senegal.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º del Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Asociación por la Paz y el Desarrollo (expediente nº 2033/01).

Proyecto: “La globalización laboral: un mundo de desigualdades”, Sensibilización.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en la línea de actuación.

ENTIDAD: Asociación por la Paz y el Desarrollo (expediente nº 2034/01).

Proyecto: “Dotación de energía y luz eléctrica en la Comunidad de...”, Honduras.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en el área geográfica (artículo 7º del Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Asamblea de cooperación por la paz (ACPP), (expediente nº 2036/01).

Proyecto: “Proyecto educativo veo veo”, Sensibilización.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en la línea de actuación.

ENTIDAD: Educación sin fronteras (expediente nº 2037/01).

Proyecto: “Educar la solidaridad: materiales para aprender a leer la realidad...”, Sensibilización.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en la línea de actuación.

ENTIDAD: Solidaridad para el desarrollo y la paz (SODEPAZ) (expediente nº 2040/01).

Proyecto: “Fortalecimiento de la capacidad de incidencia de las trabajadoras...”, Nicaragua.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en el área geográfica (artículo 7º, del Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Asociación para el desarrollo y la acción social solidaria (DASS) (expediente nº 2042/01).

Proyecto: “Capacitación en políticas de desarrollo económico local y...”, Chile, Perú y Bolivia.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Deficiente formulación técnica del proyecto.

ENTIDAD: Asociación para el desarrollo y la acción social solidaria (DASS) (expediente nº 2043/01).

Proyecto: “Centro de apoyo a unidades productivas de mujeres aymaras”, Chile.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Asamblea de cooperación por la paz (ACPP) (expediente nº 2044/01).

Proyecto: “Centro de formación socio-comunitaria “Casa de la mujer...”, República Dominicana.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Comisiones Obreras - Extremadura (CCOO) (expediente nº 2045/01).

Proyecto: “Stop a la explotación infantil”, Sensibilización.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: No tener la cooperación al desarrollo como fin estatutario (artículo 8.a), Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Promoción claretiana para el desarrollo bética (PROCLADE BÉTICA) (expediente nº 2046/01).

Proyecto: “Oficina de asistencia social y atención integral a la familia”, Bolivia.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Deficiente formulación técnica del proyecto.

ENTIDAD: UNICEF (expediente nº 2047/01).

Proyecto: “Enrédate con UNICEF. Un programa de educación para el desarrollo”, Sensibilización.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en la línea de actuación.

ENTIDAD: Cruz Roja (expediente nº 2048/01).

Proyecto: “Saneamiento ambiental en la isla de Bioko”, Guinea Ecuatorial.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Compañía hijas de la caridad de San Vicente de Paul (expediente nº 2050/01).

Proyecto: “Un nuevo amanecer: ayuda a la mujer rural”, Marruecos.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Fundación para el desarrollo de la enfermería (expediente nº 2051/01).

Proyecto: “Apoyo a la formación de los docentes de enfermería en la Región Sur”, Nicaragua.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en el área geográfica (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Amistad europea proyecto solidario (expediente nº 2052/01).

Proyecto: “Creación de un centro de promoción y capacitación para la mujer...”, Marruecos.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Fundación para el desarrollo de la ciencia y la tecnología (FUNDECYT) (expediente nº 2053/01).

Proyecto: “Creación de un centro de cirugía de mínima invasión”, Guatemala.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en el área geográfica (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Organización de Cooperación y Solidaridad Internacional (OCSI) (expediente nº 2055/01).

Proyecto: “¡Qué viva la montaña!”, Colombia.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Organización de Cooperación y Solidaridad Internacional (OCSI) (expediente nº 2056/01).

Proyecto: “Autoconstrucción de viviendas. Municipio El Almendro”, Nicaragua.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en el área geográfica (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Asociación de celíacos de Extremadura (ACEX) (expediente nº 2057/01).

Proyecto: “Proyecto de ayuda y asesoramiento a la población celiaca saharauí”, campamentos de refugiados saharauis (Argelia).

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Solidaridad Don Bosco (expediente nº 2059/01).

Proyecto: “Construcción de viviendas para afectados por los terremotos...”, El Salvador.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en el área geográfica (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Centro de Estudios y Solidaridad con América Latina (CESAL) (expediente nº 2060/01).

Proyecto: “Programa de desarrollo agroindustrial y comercialización para...”, Honduras.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en el área geográfica (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Organización de Solidaridad con los pueblos de Asia, África y América (OSPAAAL) (expediente nº 2061/01).

Proyecto: “Construcción de viviendas e infraestructura para el programa...”, El Salvador.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en el área geográfica (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Liga Extremeña de la Educación y la Cultura Popular (expediente nº 2062/01).

Proyecto: “Proyecto de formación ocupacional en el municipio de Tacuba...”, El Salvador.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en el área geográfica (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Asociación de ayuda al pueblo ex-yugoslavo (expediente nº 2064/01).

Proyecto: “Comedor escolar en Bosanski Petrova”, Bosnia-Herzegovina.
MOTIVO DESESTIMACIÓN: Área geográfica no prioritaria (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Cáritas Diocesana de Coria-Cáceres (expediente nº 2066/01).

Proyecto: “Programa de desarrollo comunal en el distrito de Santo Domin...”, Perú.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Asociación Comité Ipiranga (expediente nº 2067/01).

Proyecto: “Informatización y equipamiento de un dispensario”, Brasil.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: ARAUCANIA (expediente nº 2070/01).

Proyecto: “Promoción del comercio justo”, España.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Desistimiento de solicitud por falta de requisito no subsanado (artículo 14º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Solidaridad Don Bosco (expediente nº 2071/01).

Proyecto: “Construcción y puesta en marcha del Centro integrado...”, Ecuador.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Fundación Europa-América de cooperación y desarrollo (expediente nº 2072/01).

Proyecto: “Programa de construcción de viviendas en Colonia Goneviza”, Guatemala.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en el área geográfica (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Fundación Europa-América de cooperación y desarrollo (expediente nº 2073/01).

Proyecto: “El Curso Iberoamericana de capacitación técnica en salvamentos...”, Venezuela.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: HH.AA. de Cristo Crucificado (expediente nº 2077/01).

Proyecto: “Construcción de 30 viviendas en Sabana Grande”, El Salvador.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Deficiente formulación técnica del proyecto.

ENTIDAD: Organización de solidaridad con los pueblos de Asia, África y América (OSPAAAL) (expediente nº 2078/01).

Proyecto: “Equipamiento médico de los hospitales generales de Guanaja...”, Cuba.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Acumulación de proyectos en zona de segunda prioridad (artículo 7º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Fundación ANAR (expediente nº 2079/01).

Proyecto: “Programa integral de intervención social”, Perú.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Falta de documentación en solicitud no subsanada (artículo 14º, Decreto 60/2001).

ENTIDAD: Asociación nacional en defensa del niño (ANDENI-EXTRE-MADURA) (expediente nº 2080/01).

Proyecto: “Construcción de la clínica municipal de Laomeng, en la comarca”, China.

MOTIVO DESESTIMACIÓN: Desistimiento de solicitud por falta de requisitos no subsanados (artículo 14º, Decreto 60/2001).

Mérida, a 15 de enero de 2002.

La Consejera de Bienestar Social,
ANA GARRIDO CHAMORRO